



Consejo Económico y Social

Distr. general
18 de diciembre de 2017
Español
Original: francés

Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer

62º período de sesiones

12 a 23 de marzo de 2018

Seguimiento de la Cuarta Conferencia Mundial
sobre la Mujer y del vigésimo tercer período
extraordinario de sesiones de la Asamblea
General titulado “La mujer en el año 2000:
igualdad entre los géneros, desarrollo y paz
para el siglo XXI”

Declaración presentada por el Centre Africain de Recherche Industrielle (CARI), organización no gubernamental reconocida como entidad consultiva por el Consejo Económico y Social*

El Secretario General ha recibido la siguiente declaración, que se distribuye de conformidad con lo dispuesto en los párrafos 36 y 37 de la resolución 1996/31 del Consejo Económico y Social.

* La presente declaración se publica sin revisión editorial.



Declaración

Desafíos y oportunidades en el logro de la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de las mujeres y las niñas rurales

Características de las zonas rurales de los países en desarrollo

Normalmente consideradas como zonas remotas o muy remotas en los países pobres, las zonas rurales abarcan casi las tres cuartas partes de la superficie de la República Democrática del Congo y siguen siendo un lugar de mantenimiento y circulación de pobreza para la mayoría de la población, e incluso de manera más destacada en el caso de las mujeres y las niñas, cuyas vidas dependen de los hombres (padres y cónyuges). Las mujeres rurales son extremadamente vulnerables y están sumamente marginadas. El hecho de que las zonas rurales hayan llegado a esta situación puede atribuirse a la falta de programas de desarrollo ejecutados por las autoridades políticas. Cabe señalar que los programas de desarrollo llevados a cabo por el Gobierno actual están más orientados hacia las zonas urbanas y dejan las zonas rurales sumidas en el abandono, a pesar de su potencial en materia de recursos naturales y humanos. Este fenómeno es especialmente evidente en la República Democrática del Congo. Las zonas rurales se caracterizan por una grave escasez de infraestructura, como carreteras, escuelas, hospitales, industria, lugares de ocio, etc., y carecen de artículos manufacturados.

La condición de las mujeres rurales

En las zonas rurales, las mujeres se dedican a la agricultura tradicional y de subsistencia, en ocasiones en suelos pobres. Por consiguiente, para lograr que sus productos agrícolas sean de buena calidad, deben alejarse de sus aldeas con el fin de buscar un suelo fértil o trabajar en superficies más extensas. A este precio, su labor es una tarea exigente. En algunas culturas, la mujer trabaja para el hombre, que es el propietario y administrador de los productos obtenidos por la mujer con su trabajo. Por este motivo, los hombres de este tipo de entornos prefieren tener varias mujeres. Tener muchas mujeres es sinónimo de riqueza abundante. A pesar de ser productoras de riqueza, estas mujeres suelen recibir unos cuidados insuficientes por parte de sus cónyuges, que también son sus empleadores. Las niñas, que acompañan a sus madres cuando trabajan en el campo, reciben el mismo trato. En ocasiones se casan a una edad temprana. Después de trabajar en el campo durante todo el día, la mujer regresa a la aldea para ocuparse también de los quehaceres domésticos, ya que tiene el deber de proporcionar una buena alimentación a su familia y de mantener a su cónyuge. Y esto no se acaba aquí, ya que por la noche, en la cama, le espera otra tarea no menos penosa. Las mujeres rurales no disponen de mucho tiempo de descanso. Tienen varios hijos y, al fin y al cabo, es su salud es lo que está en juego. Siguen siendo inferiores al hombre. Pensamos, naturalmente, en ciertas prácticas religiosas que ante todo instan a las mujeres a vivir como si fueran diferentes, incluso de las demás mujeres, pero también en las diversas formas cotidianas de ostracismo derivadas de la sociedad a las que siguen expuestas las mujeres en la actualidad: sexismo, discriminación en el ámbito profesional, diferencias salariales, acoso y manipulación, violencia contra el cónyuge, etc.

La magnitud que alcanzó el movimiento de la emancipación en el siglo XX ha concedido a las mujeres una nueva condición. Cabe señalar que la emancipación dio comienzo aproximadamente en 1791, cuando Olympe de Gouges, primera mujer feminista, reclamó la igualdad política entre hombres y mujeres en su Declaración de

los Derechos de la Mujer y de la Ciudadana, en cuyo artículo 1 se estipula que las mujeres nacen libres e iguales a los hombres en cuanto a derechos.

En Europa, las mujeres comenzaron a rebelarse a finales del siglo XVIII. Irrumpieron en las calles de Inglaterra y Francia para reivindicar sus derechos y poner fin a su condición de inferioridad. La aparición de la emancipación de las mujeres coincide, por tanto, con el fin del Antiguo Régimen.

La emancipación ha evolucionado con el paso del tiempo hasta convertirse actualmente en la combinación de la rendición de cuentas, el empoderamiento de las mujeres y la igualdad de género.

Subrayamos que la igualdad de género es un concepto que ondeará a media asta en nuestra comunicación, porque creemos que es imposible de lograr. Dios creó al hombre y le llamó “hombre”; y de su costilla creó a un ser similar pero no idéntico, la “mujer”. Por lo tanto, creó a dos seres diferentes que nunca serán iguales. La mujer nunca dejará embarazado al hombre, y este nunca dará a luz. En tanto que cristiano, reivindicar la igualdad de género es una rebelión contra Dios. Podemos hablar sobre la igualdad de oportunidades, sobre la igualdad de responsabilidades y sobre la igualdad de derechos, puesto que actualmente hay mujeres con el mismo nivel de formación que los hombres. Ya hay mujeres médicas (en 1875, Madeleine Brès fue la primera mujer en obtener el título de Doctora en Medicina), científicas (como Marie Curie en Francia, que recibió el Premio Nobel de Física en 1903), conductoras, líderes políticos, abogadas (en 1900, las mujeres fueron admitidas en el Colegio de Abogados y empezaron a ejercer como abogadas), etc. En resumen, las mujeres están preparadas para desempeñar funciones que anteriormente estaban reservadas a los hombres y perciben el mismo salario que ellos, o incluso más. Realizan trabajos de utilidad social. Este compromiso representa una auténtica base para su igualdad de facto en todas las esferas, así como para garantizar su independencia económica y social y contribuir a su desarrollo cultural. La revolución científica y técnica conllevó profundos cambios cualitativos para la labor de las mujeres y las niñas rurales. Su trabajo está ahora más mecanizado. Las mujeres pueden conducir tractores y cosechadoras, son agrónomas, zootécnicas, jefas de explotación, etc. Debemos aprovechar esta oportunidad para lograr el empoderamiento de las mujeres.

Desafíos

A corto plazo, se debe reconocer el trabajo realizado por las mujeres y las niñas en las zonas rurales con miras a que reciban ingresos que les permitan reducir su dependencia y su vulnerabilidad.

Se deben reforzar los productos agrícolas para poder conservarlos durante mucho tiempo y comercializarlos en épocas de escasez. En los países en los que la agricultura se ha mecanizado, las labores de las mujeres rurales pertenecen al pasado.

A medio plazo, se debe organizar la educación y la capacitación de las mujeres y las niñas de las zonas rurales. Es importante la labor de organizaciones no gubernamentales que han demostrado su eficacia en diversas esferas, como el emprendimiento de las mujeres, la capacitación en actividades que generan ingresos, la gestión responsable de los recursos, etc. El CARI está dispuesto a desempeñar este trabajo y realiza un llamamiento a los asociados de buena fe que puedan ayudarnos desde el punto de vista financiero para llevar a cabo el proyecto.

Con un nivel considerable de educación y formación, las mujeres y las niñas rurales podrán gestionar los productos obtenidos con su trabajo y se darán cuenta de que disponen de capacidad para lograr el empoderamiento y la rendición de cuentas. Asimismo, podrán exigir una responsabilidad compartida y la igualdad de oportunidades.

Las organizaciones, los cárteles y las redes de mujeres se han reunido en foros internacionales, nacionales y regionales para hablar el mismo idioma y formar un grupo que aliente a los encargados de formular políticas en el plano nacional a asegurar que los programas de desarrollo se ejecutan en beneficio de todas las comunidades, tanto urbanas como rurales.

Los períodos de sesiones anuales de la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres) ofrecen un marco adecuado para tal fin.

Proponemos que, bajo los auspicios de ONU-Mujeres, se creen también un departamento de la Unión Europea para las mujeres, un departamento de la Organización Internacional de la Francofonía para las mujeres, un departamento de la Unión Africana para las mujeres, etc., que se encargarán de realizar las labores de promoción necesarias para alentar a los encargados de formular políticas (especialmente en los denominados países en desarrollo, donde la situación sigue siendo grave) a poner en marcha políticas de desarrollo que beneficien por igual a todos los sectores de la población, haciendo especial hincapié en la capacitación de las mujeres y las niñas. En la República Democrática del Congo se han empezado a ejecutar este tipo de programas con el proyecto “Todas las Niñas a la Escuela”, respaldado por el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), en determinadas ciudades urbanas. Creemos que un día llegará a las zonas del interior.

También recomendamos que se creen guarderías y centros de atención infantil en las zonas rurales, así como grupos de estudio supervisados, comedores para mujeres y niñas, colonias de vacaciones y lavanderías para liberar a las mujeres de los quehaceres domésticos pesados. Los Estados deben asumir plenamente la responsabilidad de mejorar la condición de las mujeres rurales, así como garantizar que disfrutan plenamente de sus derechos.
